

TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Por acuerdo del Consejo de Administración, del 30 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de socios, en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2005, a las 13 horas, en el Hotel Meliá Galgos, sito en la calle Claudio Coello, n.º 139, de Madrid, y previéndose, por la experiencia de años anteriores, que no habrá quórum suficiente, se convoca dicha Junta, en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Por sugerencia del Banco de España, se propone la modificación del art. 14 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la letra p) del art. 18 de la Ley 1/1994, en el sentido de que los socios avalados participarán en el capital social en proporción al importe avalado.

Sexto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2005.

Séptimo.—Nombramiento Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Octavo.—Delegación en el Consejo de Administración y en su Comisión Ejecutiva de las facultades precisas y necesarias para que puedan interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados, así como subsanar sus posibles defectos.

Noveno.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Décimo.—Solicitud al Banco de España, al Ministerio de Economía y Hacienda y al Registro Mercantil de la inscripción de los acuerdos inscribibles.

Undécimo.—Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores socios tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación a que se refiere el orden del día, incluida la modificación del art. 14 de los Estatutos Sociales en su nueva redacción y el informe elaborado al efecto por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, si así lo solicitan.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Martín y Cabiedes.—22.199.

TRATINOX, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2005, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en el domicilio social, Avenida de Cataluña, 185, 1.º C (Zaragoza), y al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la marcha de las actividades sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, cerrado a 31 de diciembre.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aumento de capital por importe de 540.913 € mediante capitalización de reservas y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aumento de capital por importe de 540.913 € mediante aportaciones dinerarias y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales y el 104 L.S.A., podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con al menos cinco días de antelación a la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos contables a que se refiere el punto 2.º del Orden del Día, y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas e Informes de los Administradores con relación a los puntos 4.º y 5.º del Orden del Día, o solicitar su entrega o envío gratuito, a partir de la fecha de esta convocatoria.

Zaragoza, 12 de mayo de 2005.—José R. de Sala O'Shea, Secretario del Consejo de Administración.—24.505.

TUXOLAN, S. A. L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 223, 224 y 226 a 230 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 1 de abril de 2005, acordó, por unanimidad, la transformación de la misma en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Tuxolan, Sociedad Limitada».

Ortuella, 9 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Juan Antonio Cristobo Oleiro.—22.596.

2.ª 19-5-2005

UCANCA CONSULTING, S. L.

Edicto

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 23/05, a instancia de doña Rosario Gutiérrez Martín, contra Ucanca Consulting, S.L., con CIF núm. B-41.887.878, en la que, con fecha 3-5-2005, se ha dictado Auto, por la que se declara al ejecutado Ucanca Consulting, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 12.251 euros en concepto de principal, más 3.675,3 euros, que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Sevilla, a 3 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—22.202.

UNIÓN FENOSA VIAJES, S.A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público la disolución de la Compañía de acuerdo a la decisión adoptada por el accionista único el pasado 20 de abril de 2005.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Liquidador Único, Alejandro Sánchez Bustamante.—22.097.

UNITECO CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

El Consejo de Administración de «Uniteco Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», en su reunión del día 6 de mayo de 2005, ha acordado convocar a Junta General de Accionistas, para el día 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle Velázquez, número 57, 3.º izquierda, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Belloso Marcos.—22.161.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

(AVALUNION S.G.R.)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 9 de marzo de 2005, se convoca a los socios a la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio a las 12 horas en primera convocatoria, y el día 16 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, Plaza Poeta Luis Rosales, 1- 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, con propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio de 2004, que han sido objeto de la correspondiente auditoría externa.

Tercero.—Lectura del Informe de Gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.

Se hace constar el derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—22.432.

UNIÓN DE TÉCNICAS ESPAÑOLAS FARMACÉUTICAS, S.A.

(UTEFSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el salón de actos del Colegio de Farmacéuticos de Valencia (Conde de Montornés, núm. 7), el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día si-

guiente 21 de junio, martes, en segunda, a la misma hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Memoria de actividades del ejercicio de 2004 e informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Están a disposición de los señores accionistas, la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión del ejercicio 2004, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la L.S.A.

El voto podrá ser delegado por escrito, cumpliendo los requisitos legales al efecto.

Valencia, 6 de mayo de 2005.—El Presidente, Javier Climent Grau.—22.071.

UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS UMESA, S. A.

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día veintidós de junio próximo, o en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance de fusión de la sociedad de 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de fusión por absorción de Comerciantes de Electrodomésticos Extremadura Codelex, S. A., con domicilio en Mérida, Badajoz, c/ Bilbao, s/n, Polígono Industrial El Prado, Parcelas R-80 y 81, inscrita en el Registro Mercantil de Badajoz, al tomo 173 general 114 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 159, hoja 3365 (sociedad absorbida) por Unión Mercantil de Electrodomésticos Umesa, S. A., con domicilio en San Agustín de Guadalix, Madrid, Ctra. Nal I Km 31,500, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 5606 general, 4740 de la sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 36, hoja 46173 (sociedad absorbente), mediante la transmisión en bloque a UMESA del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extingue sin liquidación, fijándose un tipo de canje de una acción de Umesa de 120,20 euros de valor nominal por cada cuatro de Codelex (que se amortizan) de 36,06 euros de valor nominal cada una, y que darán derecho a participar en las ganancias de aquella sociedad a partir del día 1 de enero de 2005, fecha a partir de la cual las operaciones de Codelex deben entenderse realizadas a efectos contables por Umesa.

Tercero.—Propuesta de aumento de capital social en trescientos veintinueve mil doscientos noventa y cuatro euros con sesenta centimos por emisión de diez mil seiscientos noventa y dos nuevas acciones de treinta euros con cinco centimos cada una, consistiendo el contravalor del aumento en la aportación en bloque del patrimonio social de Codelex: modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento del número máximo de integrantes del Consejo de Administración: modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Elección de consejeros.

Sexto.—Examen y en su caso aprobación, de las cuentas anuales, el informe de gestión, aplicación de los resultados, y en general de la gestión y cuentas del ejercicio 2004.

Séptimo.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio 2004.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Décimo.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas. Los accionistas, y en su caso, los obligacionistas, representantes de los trabajadores y los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, el Proyecto de Fusión, y los informes del experto independiente y del Consejo de Administración de ambas sociedades referidos al Proyecto de Fusión, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de ambas sociedades, correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004, el balance de fusión y el informe de verificación del balance de fusión elaborado por el Auditor de cada una de las sociedades, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias a introducir en los Estatutos de la Sociedad absorbente, los Estatutos vigentes de las dos Sociedades, la relación de los administradores de cada una y de los administradores propuestos consecuencia de la fusión, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los documentos anteriormente indicados y a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos mediante su entrega o envío.

San Agustín de Guadalix, (Madrid), 4 de mayo de 2005.—Consejero-Secretario, Lourdes de Vicente Galán.—21.993.

URBANIZADORA CASTELLANA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a las 12 horas y, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005, a las 12,30 horas en el domicilio social de la empresa bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, el acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión y Cuentas anuales del ejercicio 2.004.

Tercero.—Propuesta de amortización de 14.393 acciones: números 70.542 a 71.336; 28.947 a 30.105; 36.549 a 37.196; 99.112 a 99.238; 38.169 a 38.218; 71.337 a 71.628; 72.270 a 72.310; 141.816 a 142.973; 31.265 a 31.624; 31.650 a 32.423; 37.197 a 37.844; 99.366 a 99.492; 1 a 284; 72.367 a 72.406; 142.974 a 144.089; 32.424 a 33.582; 37.485 a 38.118; 38.219 a 38.592; 99.493 a 99.619; 285 a 568; 72.327 a 72.366; 148.041 a 149.169; 34.742 a 35.900; 39.241 a 39.888; 99.874 a 100.000; 73.268 a 73.551; 72.230 a 72.269; 145.754 a 146.882; todas inclusivas y consiguiente reducción de Capital Social en 86.501,93 €, con cargo a la cuenta de Capital y Reservas, quedando el Capital Social en 527.947,77 €, compuesto por 87.843 acciones.

Cuarto.—Informe y propuesta de ratificación de acuerdos adoptados por el Administrador.

Quinto.—Trasladar el domicilio social que lo tenía en Burgos, Cl. Vitoria, n.º 56 duplicado .1.º D, a su nueva dirección en Burgos, Carretera de Poza, 103, bajo «Villimar Sur».

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Burgos, 16 de mayo de 2005.—El administrador único, Fidel Ricardo Ugarte Plomer.—24.546.

UXAMA INVERSIONES, S.I.C.A.V. S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se

convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Antonio Fuentes 12, a las diez horas del día 8 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Octavo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Noveno.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Sicav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Julio Delicado Escudero. 21.631.

VALDELECINA MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (VALMISA)

Junta General Ordinaria

Por decisión de los Administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Socios que ha previsto celebrar esta sociedad en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 25 del mes de junio en curso, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora, para tratar los siguientes asuntos que integran el

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para esta Junta.